



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

Departamento de Economía y Hacienda
Ekonomia eta Ogasun Departamentua

Secretaría General Técnica
Idazkaritza Tekniko Nagusia
Carlos III, 4-nivel 12 • Karlos III.a, 4-12 maila.
31002 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 53 49
stecnich@navarra.es

ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 13 de abril de 2022, por el que se aprueba y somete a la deliberación del Parlamento de Navarra el Proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 18/2021, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022.

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, el que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión se propone en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 13 de abril, incorpora:

- El Proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 18/2021, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022.
- Informe firmado por la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Programación Económica.
- Correo justificativo del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 13 de abril de 2022.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por
José M^a Cebrián Jiménez,
Secretario General
Técnico

José M^a Cebrián Jiménez

SRA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA